

CREACIÓN, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL ESPACIO DE DATOS TURÍSTICOS DE NAVARRA
ACTA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Contratación de la creación, desarrollo e implantación del espacio de datos turísticos de Navarra, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para la contratación de la creación, desarrollo e implantación del espacio de datos turísticos de Navarra, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU, a la que se han presentado las siguientes entidades licitadoras:

- COMUNICA MEDIATRADER, S.L.U (en adelante COONIC)
- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. (en adelante FUJITSU)
- GIMENO DIGITAL TECHNOLOGIES, S.L. (en adelante GIMENO DIGITAL)
- GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A. (en adelante GMV)
- GUADALTEL, S.A. (en adelante, GUADALTEL)
- HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L.U. (en adelante, HIBERUS)
- INDRA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. (en adelante, INDRA)
- INETUM NORTE, S.L.U. (en adelante, INETUM)
- INTELLIGENT INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L. (en adelante, INTELLIGENT)
- LIBELIUM LAB, S.L. (en adelante, LIBELIUM)
- SEIDOR SOLUCIONES GLOBALES, S.L. (en adelante, SEIDOR).
- FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & AND INNOVATION (en adelante, TECNALIA)
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, TELEFÓNICA)
- TINAMINCA, S.L. (en adelante, TINAMICA)
- T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U. (en adelante, T-SYSTEMS)

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- **CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR**, en virtud de la valoración plasmada en el informe técnico redactado al respecto:

CONCEPTO	Puntos	Fujitsu	Gimeno digital solutions	GMV Soluciones globales internet	Guadaltel	Hiberus	Indra soluciones tecnologías de la información	Inetum Norte
1. Metodología de trabajo, planificación y organización del equipo	Hasta 25	24	23,50	23,17	24,50	23,25	23,33	22,75
2. Dinamización	Hasta 15	10,33	11,33	10	12,50	11,67	10,67	8,83
3. Sencillez de la interfaz propuesta al conector	Hasta 10	6,60	7,40	7,20	5,50	6,40	6,90	4,90
<u>TOTAL</u>	<u>50</u>	40,93	42,23	40,37	42,50	41,32	40,90	36,48

CONCEPTO	Puntos	Itelligent Information Technologies	Libelium	Seidor	Fundacion Tecnalia Research & Innovation	Telefónica	Tinamica	T-Systems
1. Metodología de trabajo, planificación y organización del equipo	Hasta 25	25	24	23,83	23,83	25	23,50	25
2. Dinamización	Hasta 15	11,33	13,17	13	14	14,33	13	12
3. Sencillez de la interfaz propuesta al conector	Hasta 10	8,80	8,00	8,60	8,60	9,80	6,60	7,60
<u>TOTAL</u>	<u>50</u>	45,13	45,17	45,43	46,43	49,13	43,1	44,60

CREACIÓN, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL ESPACIO DE DATOS TURÍSTICOS DE NAVARRA
ACTA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:

EMPRESA LICITADORA	SOORTE Y MANTENIMIEN- TO	OFERTA ECONÓMICA	CR. FORMACIÓN LENGUAJE INCLUSIVO	CR. CONCILIACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2
FUJITSU	20 puntos	6,13 puntos	5 puntos	5 puntos	36,13
GIMENO DIGITAL	20 puntos	20 puntos	5 puntos	5 puntos	50
GMV SOLUCIONES	20 puntos	16,73 puntos	3,75 puntos	5 puntos	45,48
GUADALTEL	20 puntos	15,69 puntos	5 puntos	5 puntos	45,69
HIBERUS	20 puntos	12,95 puntos	5 puntos	5 puntos	45,95
INDRA	20 puntos	12,54 puntos	4,29 puntos	5 puntos	41,83
INTELLIGENT	20 puntos	6,90 puntos	5 puntos	5 puntos	36,90
INETUM	20 puntos	11,29 puntos	5 puntos	5 puntos	41,29
LIBELIUM	20 puntos	18,82 puntos	4,45 puntos	5 puntos	48,27
SEIDOR	20 puntos	19,44 puntos	5 puntos	5 puntos	49,44
TECNALIA	13 puntos	3,14 puntos	0,83 puntos	5 puntos	21,97
TELFÓNICA	20 puntos	5,23 puntos	5 puntos	5 puntos	35,23
TINAMICA	20 puntos	4,22 puntos	2,22 puntos	5 puntos	31,44
T-SYSTEMS	17 puntos	5,02 puntos	5 puntos	5 puntos	32,02

CREACIÓN, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL ESPACIO DE DATOS TURÍSTICOS DE NAVARRA
ACTA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobres 1+2):

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN SOBRE 1	PUNTUACIÓN SOBRE 2	PUNTUACIÓN TOTAL
FUJITSU	40,93	36,13	77,06
GIMENO DIGITAL	42,23	50	92,23
GMV SOLUCIONES	40,37	45,48	85,85
GUADALTEL	42,50	45,69	88,19
HIBERUS	41,32	45,95	87,27
INDRA	40,90	41,83	82,73
INTELLIGENT	45,13	36,90	82,03
INETUM	36,48	41,29	77,77
LIBELIUM	45,17	48,27	93,44
SEIDOR	45,43	49,44	94,87
TECNALIA	46,43	21,97	68,40
TELEFÓNICA	49,13	35,23	84,36
TINAMICA	43,10	31,44	74,54
T-SYSTEMS	44,60	32,02	76,62

En virtud de lo expuesto y, atendiendo a las puntuaciones detalladas, se adjudica el contrato para la creación, desarrollo e implantación del espacio de datos turísticos de Navarra, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiada con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU, a la empresa SEIDOR SOLUCIONES GLOBALES, S.L con una valoración de 94,87 puntos sobre 100 y por importe de 207.000,00 € (doscientos siete mil euros), IVA no incluido.

Que, la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101.2 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 28 de julio de 2025, salvo que todas las empresas interesadas en el procedimiento manifiesten expresamente la renuncia a presentar una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en cuyo caso tendrá lugar la finalización anticipada del plazo de suspensión, pudiendo continuar adelante con el procedimiento.

CREACIÓN, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL ESPACIO DE DATOS TURÍSTICOS DE NAVARRA
ACTA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, a 22 de julio de 2025

El órgano de contratación:

D. Luis Campos Iturralde
Director Gerente